

**INFORME MENSUAL ACTIVIDADES TURNOS S.A.P.U.
CENTRO DE SALUD Las Compañías,
Desde el 21.09.2023 al 20.10.2023**

1. INFORME DE ACTIVIDAD MENSUAL:

Los Servicios de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U.), de la comuna, deben funcionar 67 horas semanales, de lunes a viernes desde las 17:00 horas a 24:00 horas, los sábados, domingos y festivos, de 08:00 a 24:00 horas, para atender en forma gratuita a los beneficiarios legales del establecimiento o quien solicite atención de urgencia.

Este Servicio de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U.), deberá tener para cada turno, una dotación de personal que a lo menos debe incluir: un médico, dos técnicos paramédicos, un conductor, un auxiliar de servicios, un administrativo y a lo menos 10 hrs. de coordinación del profesional de enfermería.

ESTAMENTO: ENFERMERIA	ACTIVIDADES
CONSTANZA BELEN TAPIA MUÑOZ	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Es la encargada/o de efectuar la categorización del usuario para establecer la prioridad de la atención médica de acuerdo a una escala de prioridades previamente establecida, esto lo efectúa mediante la valoración del usuario, a través de procedimientos de ayuda diagnóstico, si procede. ❖ Debe cumplir con funciones de tipo asistencial y funciones de tipo administrativo. ❖ Supervisar en forma periódica la mantención del carro de paro y del equipamiento e instrumental de atención de emergencia. ❖ Supervisar la implementación, funcionamiento y mantención del equipamiento clínico de la ambulancia, así como el procedimiento de traslados. ❖ Encargada de coordinar proceso de toma de muestra y registros correspondientes en las plataformas solicitadas.

TURNOS REALIZADOS

FECHA	HORAS	FECHA	HORAS
1.-Domingo 24/09/23	5 HRS		
2.-Viernes 29/09/2023	5 HRS		
3.-Miercoles 04/10/2023	5 HRS		
4.-Lunes 09/10/2023	5 HRS		
5.-Sabado 14/10/2023	5 HRS		
6- Jueves 19/10/2023	5 HRS		

NOMBRE/FIRMA
FUNCIONARIO CENTRO SALUD



NOMBRE / FIRMA
DIRECTOR /A CENTRO DE SALUD

Estefany Barrera Plaza
18.299.660-2
ENFERMERA

NOMBRE / FIRMA
COORDINADOR S.A.P.U.